



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E100-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-125-2017.

Hoja No. 1 de 5

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **13:00 horas** del día **08 de agosto del 2017**, se reunieron en la Sala de concursos de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos; **C. RAMON HUMBERTO LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitada la **C. CAROLINA ZAVALA LÓPEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso público No. **SOP-C-LP-PAV-125-2017**, referente a la Licitación Pública Nacional No. **LO-925004998-E100-2017**, relacionada a: **PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO CON GUARNICIONES, EN LA CALLE GRAL. ALFREDO DELGADO, UBICADA EN LA COL. LOS ALAYOS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE EL FUERTE, MUNICIPIO DE EL FUERTE, ESTADO DE SINALOA.**

El presente acto es presidido por el **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes; acto seguido menciona que las propuestas presentadas por los licitantes inscritos en el concurso que nos ocupa, fueron analizadas cualitativamente por personal a cargo del Departamento de Costos Unitarios de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría (Ramón Humberto Lozoya Hernández, jefe de Departamento, C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" y Baldomero Lafarga Ramírez, Asistente "A"), dando como resultado lo siguiente:

LICITANTES:

1. CONSTRUCTORA GRUPO VRJ, S.A. DE C.V.
2. CONYMAT CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
3. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LM, SA DE CV
4. MATERIALES Y SISTEMAS ARQUITECTONICOS, S.A. DE C.V.
FORMANDO UN CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA CON LAS COMPAÑÍAS INMOBILIARIA OLVERA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. JUAN C. OLVERA TERRAZAS E INDUSTRIAL CONSTRUCTORA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. LUIS LUCIANO GAMEZ ZAÑUDO, DESIGNANDO EN EL CONVENIO QUE EL REPRESENTANTE COMUN ANTE ESTA DEPENDENCIA ES LA C. MARIA LETICIA ORTIZ FELIX, REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA MATERIALES Y SISTEMAS ARQUITECTONICOS, S.A. DE C.V.
5. CONSTRUMENTAS DEL NOROESTE, SA DE CV
6. KAJI GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
7. C. JOSE OMAR ORTIZ VEGA

PROPUESTAS:

\$4'117,592.04 (SE DESECHA)
\$4'163,332.83 (SE DESECHA)
\$4'340,504.82
\$4'422,521.34
\$4'454,273.57 (SE DESECHA)
\$5'043,541.01 (SE DESECHA)
\$5'066,992.53 (SE DESECHA)



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E100-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-125-2017.

Hoja No. 2 de 5

OBSERVACION 1.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCTORA GRUPO VRJ, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TÉCNICA NO SE PRESENTA EL MÍNIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECÍFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTÁ LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

OBSERVACION 2.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONYMAT CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TÉCNICA NO SE PRESENTA EL MÍNIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECÍFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTÁ LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

OBSERVACION 3.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUMENTAS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-25 (RELACIÓN DE CARGOS ADICIONALES QUE SE APLICARÁN EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS): EL ANÁLISIS NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN LAS BASES, SECCIÓN DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA ECONÓMICA. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 48 (Que no se apliquen los porcentajes de los cargos adicionales indicados para el documento TE-25 de las presentes Bases, o que no sean aplicados de acuerdo a lo indicado en los formatos y guías de llenado para los documentos TE-25 y TE-26, de estas mismas Bases);



OBSERVACION 4.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE KAJI GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TÉCNICA NO SE PRESENTA EL MÍNIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECÍFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTÁ LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

OBSERVACION 5.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE C. JOSE OMAR ORTIZ VEGA, POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TÉCNICA NO SE PRESENTA EL MÍNIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECÍFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTÁ LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA

Por lo cual, esta Secretaría, después de haber realizado el análisis cualitativo de los requisitos técnicos-económicos, a través del personal a cargo del Departamento de Costos Unitarios de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría (Ramón Humberto Lozoya Hernández, jefe de Departamento, C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" y Baldomero Lafarga Ramírez, Asistente "A"), dictamina que los licitantes restantes cumplieron con los requisitos solicitados por esta Dependencia, por lo que el Director de Estudios y Proyectos de esta Secretaría en base al análisis de la revisión documental ya descrita la aprueba y la autoriza, dando como resultado el que los 02 (dos) licitantes **califican documentalmente**.

| No. | EMPRESA | IMPORTE NETO | Propuesta Técnica | Propuesta Economica | SUMA TOTAL |
|-----|---|----------------|-------------------|---------------------|--------------|
| 1 | CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LM, S.A. DE C.V. | \$4,340,504.82 | 38.50 | 50.00 | 88.50 |
| 2 | MATERIALES Y SISTEMAS ARQUITECTONICOS, S.A. DE C.V. | \$4,422,521.34 | 41.67 | 49.07 | 90.74 |



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E100-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-125-2017.

Hoja No. 4 de 5

Acto seguido y en base en el resultado de la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, realizada por personal a cargo de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría, evaluación misma de la cual genera el análisis cualitativo de las 02 (dos) proposiciones técnicas-económicas no desechadas que presentaron los licitantes antes mencionados; análisis que sirvió como fundamento para que esta Dependencia emita el presente fallo que conlleva a la adjudicación del contrato No. **CONT-SOP-LP-PAV-128-2017**, mismo que se adjudica a la compañía licitante **MATERIALES Y SISTEMAS ARQUITECTONICOS, S.A. DE C.V.**, representada por la C. María Leticia Ortiz Félix, asociada con las compañías INMOBILIARIA OLVERA, S.A. DE C.V. e INDUSTRIAL CONSTRUCTORA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., representadas por los C.C. Juan C. Olvera Terrazas y C. Luis Luciano Gámez Zañudo, por haber presentado una propuesta con puntuación más alta, obteniendo una puntuación de 90.74, adjudicándose el contrato por la cantidad de: -----
\$4'422,521.34 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS ===== VEINTIÚN PESOS 34/100, M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas-económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.


Tomando en cuenta lo anterior, se le informa a la representante de la licitante ganadora antes mencionada, que la firma del contrato se realizará en las oficinas de la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (08 de agosto del 2017); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianza de anticipo y cumplimiento) a más tardar el día 15 de agosto del 2017, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 15 de agosto del 2017, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 16 de agosto del 2017 y concluirlos a más tardar el 31 de diciembre del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma


C. ARMANDO TRUJILLO SICAÑOS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE
LA S.O.P.


C. RAMÓN H. LOZOYA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.


C. CARLOS ORNELAS HICKS
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
DE LA S.O.P.


C. CAROLINA ZAVALA LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS DE
GOBIERNO DEL ESTADO FIRMA EN CALIDAD DE
TESTIGO DE NOTIFICACION DE FALLO



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E100-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-125-2017.

Hoja No. 5 de 5

LICITANTES

SE DESECHA

CONSTRUCTORA GRUPO VRJ, S.A. DE C.V.
C. VICTOR RICARDO JAQUEZ QUINONEZ

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LM,
S.A. DE C.V.
C. RAMIRO DE J. COTA GASTELUM

SE DESECHA

CONYMAT CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
C. JESUS M. ALVAREZ ZAÑUDO
Y/O C. DHYELA PACHECO SERRANO

SE DESECHA

CONSTRUMENTAS DEL NOROESTE,
S.A. DE C.V.
C. MARIO ROMANO MAGALLANES
Y/O C. DHYELA PACHECO SERRANO

SE DESECHA

KAJI GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
C. JORGE A. OROZCO MENDEZ
Y/O C. JORGE A. OROZCO CARVAJAL

C. JOSE OMAR ORTIZ VEGA
Y/O C. JOSE ORTIZ MEJORADO

MATERIALES Y SISTEMAS ARQUITECTONICOS, S.A. DE C.V.
C. MA. LETICIA ORTIZ FELIX

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DE LA LICIT. PUB. No. LO-925004998-E100-2017, REFERENTE AL CONCURSO No SOP-C-LP-PAV-125-2017, CELEBRADO EL DIA 08 DE AGOSTO DEL 2017, A LAS 13:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO CON GUARNICIONES, EN LA CALLE GRAL. ALFREDO DELGADO, UBICADA EN LA COL. LOS ALAYOS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE EL FUERTE, MUNICIPIO DE EL FUERTE, ESTADO DE SINALOA.